



I LEGISLATURA

Dip. Eduardo Santillán Pérez

DocuSigned by:

Presidencia Mesa Directiva

7EF38E29A0BC465...

Honorable Asamblea

El suscrito, Diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II, 13 y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1, 2 fracción XXXVIII, 79 fracción IX, 86, 99 fracción II, 100, 101 y 123 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de la Comisión Permanente de este Congreso, la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN
POR EL RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA ALCALDÍA DE ÁLVARO
OBREGÓN PARA QUE VALOREN, ADEMÁS DEL PARQUE JAPÓN, OTRAS
OPCIONES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PREPARATORIA.**

Antecedentes

Con una extensión de 15 hectáreas de áreas verdes, ubicadas entre las calles: Doctor Alfonso Caso Andrade y Rómulo O'Farril, colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, se encuentra el parque denominado "Japón". En este lugar, vecinos de la Alcaldía



I LEGISLATURA

Dip. Eduardo Santillán Pérez

Álvaro Obregón y de otras demarcaciones, realizan diversas actividades deportivas y de esparcimiento, ya que es una importante área ecológica de la Ciudad de México. El parque Japón fue llamado así, en honor al primer ministro de Japón, el Parque Masayoshi Ohira, que vino a México para fundarlo como un jardín en 1980.

Hace casi una década, por petición de los vecinos, el gobierno capitalino otorgó a la, entonces delegación Álvaro Obregón la administración de los parques Japón y Las Águilas, en cumplimiento al acuerdo del Comité del Patrimonio Inmobiliario suscrito en su Octava Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 4 de mayo de 2011, de acuerdo con el acta correspondiente, el predio sería destinado a diferentes proyectos sociales, con el fin de propiciar el desarrollo y beneficio de los vecinos.

La presente administración al frente de la Alcaldía Álvaro Obregón proyectó la construcción de una Preparatoria en el espacio que ocupa el estacionamiento del citado "Parque Japón", después de valorar el espacio ha manifestado que realizará la obra ya mencionada.

Por su parte ha trascendido que vecinos de las colonias Las Águilas, Águilas Pilares, Ampliación Alpes, Ampliación Las Águilas, San Clemente, Puente Colorado, Lomas de Guadalupe y Lomas de las Águilas, han manifestado su reclamo ciudadano contra la construcción de la mencionada Preparatoria.



I LEGISLATURA

Dip. Eduardo Santillán Pérez

Por lo anterior, resulta de vital importancia que la Alcaldía Álvaro Obregón realice la valoración de otros lugares susceptibles de construir la Preparatoria en cuestión, para que se consideren todos los aspectos positivos y negativos en conjunto y se contrasten con otras alternativas, a fin de tomar una decisión con la debida y suficiente ponderación.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta soberanía, la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN
POR EL RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA ALCALDÍA DE ÁLVARO
OBREGÓN PARA QUE VALOREN, ADEMÁS DEL PARQUE JAPÓN, OTRAS
OPCIONES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PREPARATORIA.**

Único. El Congreso de la Ciudad de México de manera respetuosa exhorta a la Alcaldía Álvaro Obregón que valoren, además del parque Japón, otras opciones, para la construcción de la preparatoria.

Firman la presente proposición:



I LEGISLATURA

Dip. Eduardo Santillán Pérez

Diputado Eduardo Santillán Pérez

DocuSigned by:
Eduardo Santillán Pérez
16C0A72E854445B...

***Recinto Legislativo de Donceles, a 24
de junio de 2020.***